

INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTROAMERICA Y PANAMA  
Programa de Socioeconomía Alimentaria

EL ACCESO A LA ALIMENTACION EN CENTROAMERICA

Ma. Teresa Menchú  
Joseph LAURE  
Enero de 1994

EL PATRON ALIMENTARIO

La alimentación constituye un elemento esencial del bienestar humano, el hombre no come sólo para nutrirse y mantener su salud, sino también porque el alimento representa un medio de placer y una expresión de su cultura y estatus. La forma como la familia distribuye el gasto destinado a su alimentación está determinado por factores sociales y culturales, por el grado de dependencia al autoconsumo y al mercado, pero principalmente por su capacidad adquisitiva. Dentro de los límites de su capacidad adquisitiva las familias pueden decidir sobre una gama de combinaciones de alimentos, dependiendo de las cualidades de los productos y de la percepción que de ellos se tenga, particularmente el prestigio.

Cuando la capacidad adquisitiva real de las familias se reduce, éstas deben establecer ciertos criterios, para seleccionar con un menor gasto, aquellos alimentos que les permitan satisfacer sus necesidades de energía (Calorías). Esto ocasiona cambios en el patrón alimentario que pueden afectar la calidad nutricional de la dieta familiar. Este efecto no necesariamente será igual entre todos los miembros del hogar, pues se verán más afectados aquellos, que por su edad o condición fisiológica especial (niños pequeños, embarazadas, madres amamantando), tienen mayores necesidades nutricionales.

En Centroamérica, el patrón de alimentación de la mayoría de la población rural de los países del norte de la región, hasta hace algunos años se centraba en un consumo diario de maíz, frijol, arroz, azúcar y manteca o aceite, complementados con pequeñas cantidades de alimentos de origen animal (huevos, carnes, lácteos) y otros de origen vegetal (verduras y frutas). En los últimos años, estudios en las áreas rurales de Guatemala y El Salvador han demostrado que solamente el maíz y el azúcar continúan siendo utilizados diariamente por la mayoría de las familias. El consumo del frijol se ha reducido a dos o tres veces por semana; mientras, para los productos animales el consumo es todavía más eventual.

25.7.94

O.R.S.T.O.M. Fonds Documentaire  
N° : 396 B 2 1  
Cpte : B 1

En las ciudades centroamericanas, al igual que en otros países latinoamericanos, el proceso de urbanización acelerada está provocando cambios en los estilos de vida de la población, principalmente en cuanto a su actividad física y en sus hábitos alimentarios (alimentación fuera del hogar, comidas rápidas, publicidad intensiva). A este hecho debe agregarse el deterioro en el ingreso real de las familias urbanas, particularmente de las áreas urbano marginales, lo cual conlleva una reducción en su gasto en alimentación y a cambios en el tipo de productos que se adquieren. Obviamente, ello está modificando la calidad nutricional de la dieta de estas familias, que prácticamente dependen del mercado para satisfacer sus necesidades alimentarias. Generalmente, se incrementa el uso de alimentos con mayor densidad energética (azúcares y grasas), de manera de cubrir esta necesidad nutricional; sin embargo, el exceso de los mismos está incrementando el riesgo de ciertas enfermedades crónica en los adultos (diabetes, obesidad, hipertensión).

### ¿QUE ES UNA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS?

La **CANASTA FAMILIAR** comprende el conjunto de necesidades básicas de un hogar, expresado en forma de gasto monetario. Dentro de ésta, la **CANASTA FAMILIAR DE ALIMENTOS** corresponde al conjunto de productos alimenticios que habitualmente consume el grupo familiar y que para una alta proporción de familias constituye el rubro principal de su presupuesto.

La **CANASTA BASICA FAMILIAR (CB)** se refiere al "conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas para el bienestar de todos los miembros de la familia, esto es: alimentación, salud, vivienda, vestuario, educación, transporte y recreación".

La **CANASTA BASICA DE ALIMENTOS (CBA)**, se refiere al "conjunto de alimentos básicos, expresados en cantidades suficientes para satisfacer, POR LO MENOS las **necesidades de energía** (Calorías) de una familia de referencia". Los alimentos básicos son aquellos que son consumidos en cantidades significativas, con relativa frecuencia, por la mayoría de la población. La **canasta básica de alimentos** representa un **MINIMO ALIMENTARIO** que se utiliza como referencia de la **demanda familiar**, no sólo desde un punto de vista económico, sino también biológico (en cuanto a energía). Este parámetro, expresado en costo monetario más que en cantidades

absolutas de alimentos, se usa para establecer líneas de pobreza crítica y para fijar salarios mínimos. Así también, se ha relacionado la evolución de su costo con la del salario mínimo, para monitorear el costo de vida y de las situaciones de recesión y ajuste económico<sup>1</sup>.

Es importante anotar que la **CBA** no constituye una **DIETA IDEAL** y por lo tanto, no puede ser usado como tal para orientación al consumidor. Para ello, conviene elaborar una **canasta adecuada de alimentos**, la que comprende "un conjunto de alimentos que satisface todas las necesidades nutricionales de la dieta familiar". Es obvio, que el costo de la canasta adecuada de alimentos es mayor que el de la canasta básica de alimentos.

La **CBA** se elabora tomando en cuenta el patrón alimentario de la población y las necesidades energéticas de una familia de referencia. En los últimos cinco años, el INCAP ha apoyado a casi todos los países de Centroamérica, en la actualización de la **CBA**, usando como referencia la información existente sobre consumo y gasto familiar en alimentos. Con base en estas experiencias el INCAP revisó la metodología para la definición de la **CBA**, así mismo los usos que se dan a este parámetro<sup>2</sup>.

#### **EL COSTO DE LA ALIMENTACION Y LOS SALARIOS ACTUALES**

En la mayoría de los países de Centroamérica la evolución del costo de la **CBA** ha superado la de los salarios mínimos, normados y reales. En El Salvador, el índice de precios al consumidor, entre 1980 y 1989, aumentó en un 390% y los precios de los alimentos aumentaron en más del 400%; al tiempo que el ingreso real cayó sustancialmente<sup>3</sup>. En el caso de Honduras, para 1990 se estimaba que el costo de la **CB** en el área urbana (mínimo que cubre todas las necesidades básicas, de las cuales la alimentación representa más del 50%) era de L. 43.56 diarios, lo que corresponde a más de seis salarios mínimos diarios, cuando en promedio se estima que por cada hogar hay dos personas ocupadas<sup>4</sup>. En cuanto a Nicaragua, en

---

1 Informe de Costa Rica. Conferencia Internacional de Nutrición, San José, 1992.

2 Menchú, Ma. T., O. T. Osegueda y M. Zúñiga. Definición de la Canasta Básica de Alimentos en el Area Centroamericana. INCAP, Guatemala, abril de 1992.

3 Informe de El Salvador. Conferencia Internacional de Nutrición. San Salvador, junio de 1992.

4 Informe de Honduras. Conferencia Internacional sobre Nutrición. Tegucigalpa, 1992.

febrero de 1991, el costo mensual de la CBA equivalía a US\$101.50 y el salario mínimo solamente a US\$26.00; los salarios medios son mayores, pero aún así, son menores del costo de la CBA<sup>5</sup>. En 1980, el costo diario de la CBA en Panamá fue de B/. 4.42 y en 1990 subió a B/. 6.42 para la Ciudad de Panamá; entre 1989 y 1990 el incremento fue de 2.6%, pero de 1991 a 1992 esta variación porcentual se duplicó (5.4%)<sup>6</sup>.

En el caso de Guatemala, en diciembre de 1993 se estimó el costo diario de la CBA en Q26.29 (Q788.70 mensuales) y la Canasta Básica Vital (que incluye todas las necesidades básicas) en Q47.97 diarios. Vale la pena recordar que actualmente los salarios mínimos oficiales son: desde septiembre de 1990, Q10.00 diarios (Q300.00 mensuales) en el campo y desde diciembre de 1991, Q11.60 diarios (Q348 por mes) en la ciudad. Con base en la Ley guatemalteca, que establece "que todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo que cubra sus necesidades normales de orden material, moral y cultural y que le permita satisfacer sus deberes de jefe de familia"<sup>7</sup>, el salario mínimo actual tendría que ser alrededor de 50 quetzales diarios.

En algunos otros países centroamericanos los salarios mínimos permiten por lo menos el acceso a una alimentación básica y además cubrir parte de las demás necesidades vitales. Tal es el caso de Costa Rica donde, a las tasas de cambio actual, los salarios mínimos, vigentes a partir del 1 de enero de 1994, superan los 1000 quetzales por mes. Así mismo, en Belice, donde los salarios mínimos están situados entre Q41.51 (BZ\$14) diarios o Q1245 por mes (empleadas domésticas, empleados del comercio) y Q53.37 (BZ\$18) diarios o Q1,601 por mes (agricultura, agroindustria e industrias que no producen más de 70% de su producción para la exportación).

#### **¿CUAL ES EL IMPACTO DE LA INFLACION EN EL ACCESO A LOS ALIMENTOS?**

Por definición, la inflación monetaria es la pérdida del valor intrínseco de la moneda, o dicho en otras palabras es la pérdida de poder de compra de la misma. Es claro que si los precios suben, en particular los de los alimentos, y al mismo tiempo siguen iguales los salarios, específicamente los salarios mínimos, los asalariados pueden comprar cada vez menos alimentos y tener menos acceso a los

---

5 Informe de Nicaragua. Conferencia Internacional sobre Nutrición. Managua, junio de 1992.

6 Informe de Panamá. Conferencia Internacional sobre Nutrición. Ciudad de Panamá, octubre de 1992.

7 Código de Trabajo de Guatemala, Decreto Legislativo 1441, Artículo 103.

servicios esenciales. Varios países centroamericanos han establecido, por ley, una revisión anual de los salarios mínimos (Honduras, Costa Rica). Además, en el último país, la ley también establece que se deben revisar los salarios mínimos cada vez que la inflación, medidas por el índice de precios al consumidor, alcanza el 7%. En Guatemala, la Constitución Política proclama (Artículo 119) "Son obligaciones del Estado... d) Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de las familias" y prevee una revisión periódica de los salarios mínimos.

Mediante los estudios de INCAP-ORSTOM, sobre el poder adquisitivo de los salarios mínimos, se llegó a algunas sugerencias para mejorar el bienestar y en particular la alimentación de la población que vive de salarios mínimos o ingresos cercanos a estos últimos. Entre estas sugerencias están las siguientes:

- ✓ Revisión periódica de los salarios mínimos (por ejemplo cada seis meses y cada vez que la inflación llegue a 5%).
- ✓ Incremento sistemático de los salarios mínimos a una tasa siempre superior al porcentaje de alza del índice de precios al consumidor.

Es importante enfatizar que la reevaluación de los salarios mínimos y salarios bajos **NO** fomenta la inflación, la que ya existe cuando se hacen los ajustes salariales. Más bien, los incrementos a los salarios bajos favorecen la producción e industria nacionales. En cambio el incremento de los ingresos elevados favorece más la importación de bienes y servicios extranjeros, pagados en divisa fuerte (dólares).

Frente a la situación descrita, se encuentra que en Centroamérica, en general, se están apoyando acciones concretas para enfrentar problemas nutricionales específicos, como es la yodación de la sal, la fortificación del azúcar con vitamina A, y la fortificación de otros alimentos. Además, existen programas para aliviar la situación de subalimentación, como es el caso de los bonos alimentarios y de los programas de alimentación a grupos específicos de población; sin embargo, la cobertura de estos sigue siendo limitada, además de no atacar las raíces del problema.

Por otra parte, a nivel de la región existe el compromiso de los gobiernos de trabajar para lograr y mantener la **seguridad alimentaria** de toda la población, el cual debería traducirse en programas orientados a garantizar no sólo una suficiente disponibilidad de alimentos básicos a nivel nacional, sino también el establecimiento de medidas de política que permitan mejorar el acceso económico y social de todos los grupos de la población a los mismos.